

Ratings

Gonzalo Parragué

Analista Instituciones Financieras

gparrague@icrchile.cl

Mariela Urbina

Subgerente Instituciones Financieras

murbina@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Línea Bonos Subordinados	A+	Nuevo Instrumento	Estable	Instr. de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras.

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo clasifica en categoría A+, con tendencia “Estable”, la nueva línea de bonos bancarios subordinados de Banco Internacional y sus correspondientes primeras emisiones las Serie E y Serie F, que se encuentran en proceso de inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La clasificación se sustenta en que el banco ha logrado, a través de una estrategia bien definida, cumplir con sus metas, objetivos y presupuestos. Lo anterior se ha complementado con importantes avances en la gestión de los riesgos de crédito, financiero, operacional y de lavado de activos, lo cual ha permitido robustecer estructura, políticas, procedimientos, etc. La clasificación se fundamenta, además, en el constante apoyo económico y sólido gobierno corporativo establecido por su controlador, Inversiones La Construcción (en adelante, ILC o el controlador).

La solvencia del banco posee la categoría SA1 (support assesment), en atención a que se considera que existe un respaldo predecible y oportuno de ILC a Banco Internacional. El controlador del banco es clasificado por ICR en categoría AA+/ “estable”¹, además de ser un holding financiero con presencia en una amplia gama de sectores, en particular, posee inversiones en el área previsional a través de Habitat, en el segmento de seguros con Confuturo, CorpSeguros y Vida Cámara, y en el sector salud posee propiedad en Consalud, Red Salud.

La administración del banco logró implementar su estrategia, enfocada en el posicionamiento de mercado en el segmento de medianas empresas, expandiendo sus colocaciones bajo un esquema de mayor cobertura de garantías y ampliando los servicios y productos ofrecidos a sus actuales clientes. Las colocaciones, que ascendieron a febrero 2018 a MM\$1197.468, posicionan al banco en el lugar número 12² del ranking nacional con una participación de mercado de 0,8%, sin embargo, en el segmento de empresas el banco se ubica en el número 11 y su participación sube a 1,4%.

La utilidad obtenida en el año 2017 (MM\$12.121) resultó un 28,3% superior al resultado alcanzado año anterior (MM\$9.449) y estuvo en línea a lo presupuestado para el período. El incremento se explica por un alza del resultado operacional bruto y contención de los gastos de apoyo y provisiones. A febrero de 2018, la utilidad (MM\$3.110) fue sustancialmente superior a la registrada en febrero de 2017 (MM\$473).

La administración ha fortalecido sus áreas de gestión de riesgo, con personal idóneo y se ha focalizado en reestructurar, definir procesos y establecer políticas, de acuerdo su estrategia y a los riesgos de su mercado objetivo. A la fecha este proceso ya se encuentra finalizado.

De acuerdo a lo anterior el área de riesgo crédito efectuó una revisión de la calidad crediticia de la totalidad de cartera, haciendo las reclasificaciones y provisiones correspondientes. No obstante, la cartera deteriorada y morosa comenzó a registrar un incremento por sobre de la industria y sus bancos pares, lo cual se encuentra explicado, principalmente, por el deterioro de algunos créditos otorgados durante la administración anterior. Dichas colocaciones se encuentran debidamente provisionadas y poseen un alto porcentaje de garantías.

Las fuentes de financiamiento del banco se encuentran poco diversificadas, concentrando su fondeo en depósitos a plazo (66,8% del total de pasivos)³, mientras que los instrumentos de deuda y el patrimonio constituyen un 6,7% y un 5,3% del total de pasivos, respectivamente.

Por otro lado, el nivel de endeudamiento del banco (17,8 veces) se encuentra sobre la industria (10,8 veces), y el índice de Basilea a enero 2018 (10,3%) bajo ésta (13,7%). En consideración a la aprobación del aumento de capital de MM\$60.000, en febrero de 2018, estos indicadores deberían mejorar una vez que se vayan materializando los aportes.

Con el objetivo de reforzar el patrimonio, el banco se encuentra en proceso de inscripción de una línea de bonos bancarios subordinados, lo cual permitirá incrementar su patrimonio efectivo y mejorar su adecuación de capital. Las características principales de la línea son las siguientes:

Monto de la línea: UF 10 millones.

Plazo de la línea: La Línea de bonos tiene un plazo máximo de 30 años a contar desde la fecha de la inscripción de la línea a la SBIF.

Características generales de los bonos: Los bonos que se emitan con cargo a la línea tendrán las siguientes características:

- Los bonos se emitirán al portador y serán desmaterializados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo once de la Ley del DCV.
- Podrán expresarse en unidades de fomento o en pesos.

- El monto, características y condiciones especiales de las emisiones con cargo a esta línea se especificarán en las respectivas escrituras complementarias.
- La línea no contempla que los bonos puedan ser rescatados anticipadamente.
- La línea de bonos no contempla garantía alguna, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del emisor de acuerdo a los artículos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve del Código Civil.
- Los bonos no serán convertibles en acciones.

Paralelamente a la inscripción de la línea, el banco iniciará inscribirá dos series de bonos bancarios subordinados con cargo a la línea, por un monto total de UF 2.000.000. Las principales características de los bonos son las siguientes:

I. Series: Los bonos se emitirán en dos series, denominadas E y F.

II. Monto total de las emisiones: Cada serie tendrá un valor nominal de hasta UF 1.000.000, encontrándose divididas en 2.000 bonos de UF 500. No obstante, la colocación máxima entre ambas series no podrá exceder de un millón de UF.

Definición de Categorías

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La Subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría. La tendencia “Estable” es indicativa de una estabilidad en sus indicadores.

III. Moneda: Los bonos de ambas series serán expresados en UF.

IV. Plazo: Los bonos de la serie E se emitirán a 25 años, en tanto que los de la serie F lo harán a 30 años.

V. Tasa de interés: Los bonos de ambas series devengarán una tasa de interés anual compuesto de 2,8%.

VI. Amortización de capital: La amortización de capital de los bonos de ambas series se realizará en una única cuota al vencimiento de cada uno. De esta forma, la amortización para la serie E se realizará el 1 de marzo de 2043 y para la serie F el 1 de marzo de 2048.

VII. Garantías: Los bonos de ambas series no contemplan garantía alguna, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del emisor de acuerdo a los artículos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve del Código Civil.

VIII. Convertibilidad: Los bonos emitidos no serán convertibles en acciones.

IX. Rescate anticipado: La emisión no contempla rescate anticipado.

Bonos subordinados			
Fecha	Clasificación	Tendencia	Motivo
oct-13	A	Estable	Reseña anual
ene-14	A-	En Observación	Cambio de clasificación
oct-14	A-	En Observación	Reseña anual
sep-15	A-	Estable	Cambio de clasificación
oct-15	A-	Estable	Reseña anual
abr-16	A	Positiva	Cambio de clasificación
oct-16	A	Positiva	Reseña anual
oct-17	A+	Estable	Reseña anual
abr-18	A+	Estable	Nuevo Instrumento

¹ <http://www.icrchile.cl>

² Considera solo las colocaciones del mercado nacional.

³ Total de pasivos: se refiere a la deuda más patrimonio.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.